



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUN 2020	
Recibido.....	745.....Hs.
Exp. N°.....	38880.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Cultura, realice las siguientes acciones:

- Solicite al Poder Ejecutivo Nacional, evalúe la posibilidad de otorgar como medida excepcional, una ayuda económica para cubrir total o parcialmente el pago de salarios al personal de las bibliotecas citadas desde la declaración de la ASPO hasta su finalización.
- Evalúe la posibilidad de realizar como medida excepcional y de emergencia, aportes no reintegrables a las Bibliotecas Populares de nuestra Provincia.
- Evalúe la posibilidad de permitir la apertura de las mismas, protocolo mediante, para retiro o devolución de libros por parte de sus asociados.

**Lorena Ulieldin**  
**Diputada Provincial**

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las Bibliotecas Populares funcionan en muchas localidades de la provincia, son instituciones civiles abiertas donde se recurre a infinidad de libros para información, aprendizaje, promoción de la lectura, y además, las mismas realizan diversas actividades socio-culturales.

Desde que comenzó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio debido a la pandemia COVID 19, se encuentran cerrados, y por lo tanto prácticamente no tienen recaudación. Vienen teniendo serias dificultades para abonar los salarios correspondientes a los meses de marzo y abril, complicándose más aun la situación para hacer frente a los salarios del mes de mayo sin ayuda del Estado.

Muchas tienen personal bajo relación de dependencia, pero más allá de eso, son trabajadoras y trabajadores que no cobraron o no podrán cobrar sus salarios o lo haran parcialmente, con los problemas que esa situación acarrea.

Ante esa situación es necesarios buscar urgente un paliativo que bien puede ser la entrega aportes no reintegrables y otros tipos de ayuda económica de resolución práctica, a fin de que las Bibliotecas puedan afrontar la problemática.

Además es de considerar la posibilidad de su apertura para recibir y entregar libros a sus asociados, aplicando un protocolo que permita tomar todos los recaudos recomendados para casos de este tipo.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

**Lorena Ulieldin**  
**Diputada Provincial**